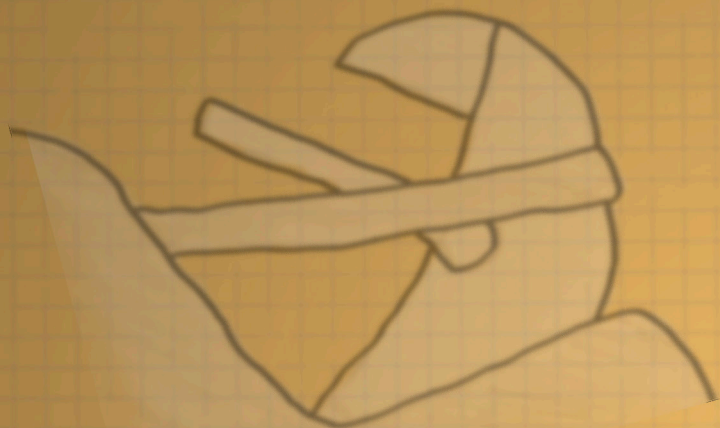




www.ventanafamilias.es



Interreg
España - Portugal

Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Unión Europea
Unión Europea

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS



JUNTA DE ANDALUCÍA

SEGURIDAD INFANTIL en el automóvil de 0 a 4 años



Desde que sale de la maternidad en sillita. Tras el alta en el hospital, si va a viajar en coche con su bebé, nunca lo lleve en brazos.



No se recomiendan los capazos salvo por indicaciones médicas.

Desde recién nacidos/as y durante todo el tiempo posible, han de viajar a contra marcha en un sistema de retención homologado y adecuado a su talla y peso e instalado siguiendo las indicaciones de su fabricante.



Se colocará siempre en los asientos traseros del vehículo, salvo las excepciones permitidas por el Reglamento General de Circulación.

Si por alguna de esas excepciones lo colocamos en asientos delanteros, desconectaremos el airbag de esos asientos.



Recomendaciones

- El asiento central trasero es el más seguro sobre todo frente a impactos laterales.
- Elegir, instalar y sujetar bien siguiendo siempre las instrucciones del fabricante.
- Se recomienda el sistema de fijación Isofix, presente en muchos vehículos nuevos. Si su vehículo no dispone de Isofix, la sillita debe ir sujeta con un cinturón de seguridad de tres puntos.
- Evitar transportar sueltos objetos, equipajes o mascotas.
- Aunque el niño o niña no viaje en ese momento, su sistema de retención, siempre debe ir sujeto dado que es un objeto que puede salir despedido y golpear tanto al conductor como al resto de ocupantes.
- Adecuar el sistema de retención al crecimiento de tu hijo o hija. Es necesario ir ajustando progresivamente el arnés y reposacabezas a su estatura.
- Bloquear mecanismos de puertas y ventanillas.
- No dejar al bebé solo dentro del vehículo. Aunque sea por poco tiempo, puede sufrir un golpe de calor en pocos minutos.

